

REF: 10250/I/91

REMP. 12280/N/98

Guayaquil, Mayo 30 del 2.000

Señor  
MARIANA DE JESUS CABRERA BALLADARES  
Ciudad .-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FILTROS Y REPUESTOS S.A. FILRESA, celebrada el día de hoy, a resuelto elegirla a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE de la Compañía, en reemplazo del Sr. José Luis Salazar Guerrero, cuyo nombramiento fue inscrito en sus dependencias el 12 de Febrero de 1998 y cuya renuncia para este cargo fue aceptada en esta misma Junta.

Sus deberes y atribuciones estan señalados en los Estatutos Sociales de la Compañía, , entre los que consta el de ser el REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía. Durará cinco años en sus funciones .

FILTROS Y REPUESTOS S.A. FILRESA, se contituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el diecinueve de Febrero de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintinueve de Abril de mil novecientos noventa y uno.

Atentamente,

  
SR. CARLOS A. VILLACIS CARDENAS  
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO desempeñar el cargo de GERENTE de la compañía FILTROS Y REPUESTOS S.A. FILRESA. para el cual he sido elegida.

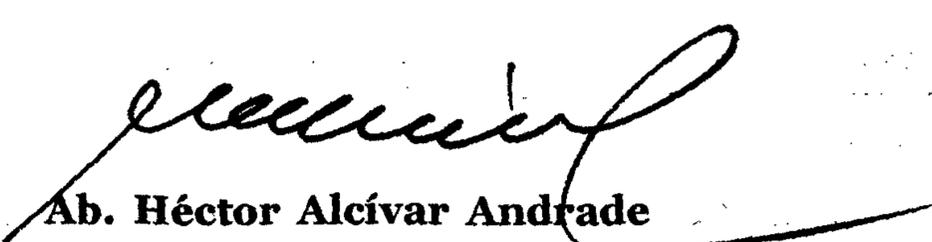
Guayaquil, Mayo 30 del 2.000

  
SRA. MARIANA DE JESUS CABRERA BALLADARES  
C.I.: 09-0951373-1

9  
66217

# REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

**1.-** En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE de la compañía FILTROS Y REPUESTOS S.A. FILRESA a favor de MARIANA DE JESUS CABRERA BALLADARES, folio(s) 35.202, Registro Mercantil número 10.220, Repertorio número 12.922 .- Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos. . **-2.-** Se tomó nota de este nombramiento a foja 12.280 del Registro Mercantil de 1.998 al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil, nueve de Junio del dos mil.-

  
Ab. Héctor Alcívar Andrade  
Registrador Mercantil  
del Cantón Guayaquil

  
Trámite N° 34327